

**HECHO RELEVANTE**

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Paseo de la Castellana, 19**  
**28046 Madrid**

Madrid a 27 de marzo de 2006

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento, como Hecho Relevante, que el Consejo de Administración de Uralita, S.A. en su sesión celebrada en el día de hoy ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar las Cuentas Anuales de URALITA, S.A. y de su Grupo Consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado y la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2005.
- 2.- Proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la Distribución entre los accionistas de la Sociedad de la cantidad de once céntimos de euro brutos por acción, en concepto de Dividendo del ejercicio 2005.
- 3.- Proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la reelección del Consejero Atalaya Inversiones, SRL.
- 4.- Proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el nombramiento como Consejero de D. Jorge Alarcón Alejandro, Director Corporativo de Planificación y Desarrollo del Grupo URALITA.
- 5.- Aprobar el Informe de Gobierno Corporativo y el Informe de Responsabilidad Social Corporativa, ambos correspondientes al ejercicio 2005.
- 6.- Aprobar la modificación del artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración. Dicha aprobación está condicionada a la aprobación por la Junta General de Accionistas de la modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales propuesta en el punto tercero del Orden del Día que se recoge en el punto siguiente.

7.- Convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración el próximo día 22 de junio de 2006. La Junta General quedará convocada en legal forma una vez se publique el preceptivo anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la prensa. El Consejo de Administración ha acordado que la Junta General se desarrolle conforme al siguiente Orden del Día:

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de URALITA, S.A. y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2005.
- 2º.- Propuesta de Distribución de Dividendo.
- 3º.- Modificación de los artículos 16º y 22º de los Estatutos Sociales en relación con la convocatoria y celebración de la Junta General y la duración del mandato de los Consejeros.
- 4º.- Modificación de los artículos 6º, 7º, 10º y 11º del Reglamento de la Junta General de Accionistas en relación con la convocatoria y celebración de la Junta General.
- 5º.- Reelección de Consejero.
- 6º.- Nombramiento de un Consejero.
- 7º.- Nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad y de su Grupo Consolidado.
- 8º.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad, conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización anterior.
- 9º.- Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Atentamente.